



11 de enero de 2019

INCREMENTO DE RETRIBUCIONES

PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO JUNTA DE ANDALUCÍA

Según nos confirma la Función Pública, una vez que el Estado ha aprobado el Real Decreto Ley que permite los incrementos retributivos, pese a no tener aprobados aún Presupuestos Generales del Estado para 2019:

En aplicación del Acuerdo de Mesa General del 13 de julio pasado, en la nómina de este mismo mes de enero se incluirá la **subida fija del 2,25%**.

La variable, vinculada al IPC, como sabéis no es efectiva hasta el **1 de julio de 2019** y la cifra final dependerá de la certificación al respecto por parte del gobierno central, por lo que tendremos que estar atentos al cumplimiento del Acuerdo por parte de la nueva Administración andaluza.

